

CERTIFICADO DEL ACUERDO DE ADMISIÓN DEFINITIVA ADOPTADO POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE “SUMINISTRO, IMPLANTACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE UNA PLATAFORMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA ALJARAFESA”, CON N.º DE EXPEDIENTE PEA/192/2024.

D^a Rocío Fernández Sosbilla, con DNI: _____, como técnico del Servicio de Contratación por delegación de la Jefa de ese Servicio de la Empresa Mancomunada del Aljarafe, S.A., Aljarafesa, sita en Tomares, Glorieta Gerente Carlos Moreno, s/n, C.P. 41094 (Sevilla), **CERTIFICO:**

- Que, mediante Resolución de 27 de agosto de 2024, ha sido acordado por el Órgano de Contratación de la presente Licitación, **ADMITIR** de forma definitiva a las empresas GUADALTEL, S.A. y NEXUS INFORMATION TECHNOLOGY S.A.U., ya que, vista y analizada la documentación aportada por estas Entidades, **CUMPLEN** con los criterios de admisión establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente Licitación.
- Y que se proceda a la **APERTURA** del Sobre N.º 2 de las Empresas Admitidas de forma definitiva.

Y, para que conste, expido y firmo la presente certificación en Tomares, a la fecha de la firma del presente documento.

Jefa del Servicio de Contratación
P.D. Técnico del Servicio de Contratación

Código Seguro De Verificación		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Fernández Sosbilla	Firmado	27/08/2024 09:37:13
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		